

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación Ciencia de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72C y al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO.

Núm. Expte.: RS.0013.JA/03.

Entidad beneficiaria: Tgaberna Casa Miguel, S.L.L.

Municipio: Linares (Jaén).

Importe subvención: 3.000 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 31 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.